

INFORME MENSUAL PERSONAL A HONORARIOS

(MES: AGOSTO 2025)

Rapa Nui, 25 de Agosto 2025

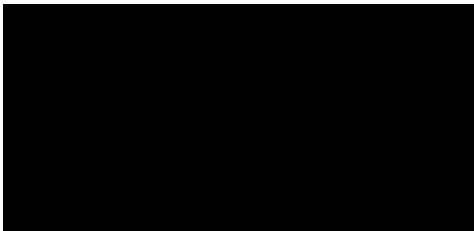
Nombre	María José Amelia Soler Hotu
Cargo	Apoyo administrativo y territorial en Rapa Nui
Nombre de la Jefatura Directa	José Ancan Jara

1. Productos y Servicios realizados

- Apoyo en la implementación del Plan de Revitalización Cultural Indígena Regional, con enfoque de derechos humanos y territoriales, con la participación de las organizaciones indígenas y afrodescendiente, presentes en la región.
- Apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de la relación activa y participativa de los pueblos indígenas y afrodescendiente chileno, desde y hacia la oferta de los servicios culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ejecutando todas las acciones necesarias para la satisfactoria implementación de las funciones de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.
- Apoyo en la gestión de coordinación intrasectorial e intersectorial, para el cumplimiento de las funciones de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.
- Apoyo en la difusión y vinculación de la oferta programática del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) hacia los agentes culturales y organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendiente, si lo hubiere, en la región.
- Apoyo para proponer la generación de iniciativas para el mejor cumplimiento de la Sección.
- Apoyar para dar cumplimiento a otras tareas que le sean asignadas por el Subdirector de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.

2.- Indique las principales actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los servicios contratados

- Identificación y desarrollo de instancias de participación de los pueblos indígenas, acorde a sus orgánicas propias, en materia de patrimonios culturales indígenas.
- Coordinación y Colaboración en labores y funciones de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y afrodescendientes.
- Reunión coordinación encargada de rendición SISREC de la ONG Honga'a Re'o Rapa Nui.
- Seguimiento a convenio de colaboración 2025 con ONG Hong'a Re'o Rapa Nui con objeto de dar cumplimiento metas plan de revitalización 2023- 2025.
- Trabajo de corrección convenio 2025 ONG Honga'a re'o Rapa Nui, respecto de ítems a financiar y solicitud de corrección letra de cambio.
- Coordinación telefónica y vía WhatsApp con organizaciones locales establecidas dentro del plan de revitalización 2023-2025.
- Envío por vía WhatsApp de antecedentes para postulación sello artesanía indígena 2025 a artesanos de Rapa Nui.
- Coordinación con encargado de proyectos Asociación indígena Academia de la lengua y cultura Rapa Nui UMANGA HATU RE'O para redacción de ítems a ser financiados a través de convenio 2025 y recopilación documentación actualizada de la asociación.
- Coordinación encargada proyectos ONG Haka Ara Maohi, respecto a documentación requerida para firma de convenio 2025 y redacción de ítems a financiar dentro del seguimiento cumplimiento metas plan de revitalización 2023- 2025.
- Coordinación con área de comunicaciones Delegación Presidencial Provincial de Isla de Pascua para difusión concurso Sello artesanía indígena 2025.
- Redacción borrador convenio 2025 con ONG Haka Ara Maohi.
- Redacción borrador convenio 2025 con ONG Haka Ara Maohi.
- Envío borrador convenio 2025 con ONG Haka Ara Maohi a nivel central para su revisión.
- Envío borrador convenio 2025 con ONG Haka Ara Maohi a nivel central para su revisión.



José Ancán Jara
Subdirector Nacional
SUBPO



ACTA REUNIÓN

En la región de Valparaíso, con personas y organizaciones indígenas o afrodescendientes de la comuna de Rapa Nui, siendo las 11⁰⁰ horas del día 4 Agosto de 2025, se lleva a cabo reunión que efectúa la Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en el marco del Programa de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente en marco de la ejecución conjunta de "Plan de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente 2023-2025".

Organización: Encargada Rendición SisREC ONG Hōng'a Re'o Rapa Nui

Temas: Capacitación Rendición SisREC. Constanza Are'valo

Temas tratados, observaciones y acuerdos:

- Se entrega antecedente descargado de página Contraloría General de la República para capacitación Rendición convenio 2025 ONG Hōng'a Re'o Rapa Nui.
- Se evalúa protocolos que se deben cumplir para rendición Hito 1, de la primera transferencia.
- Se reforma la importancia de cumplimiento de los Plazos estipulados.

Lista de Participantes:

Anelia Soler Horv SUBPOA UykolertH
Constanza Pakauti A. Constanza Z. -

Los acuerdos tomados en esta acta son respaldados por listado de asistencia y firma.

RV: Observaciones para firma de convenio 2025 Honga'a Re'o Rpa Nui

María Amelia Soler Hotu

mié 06/08/2025 3:16

Elementos enviados

Para: Belen Muñoz <belen.munoz@patrimoniocultural.gob.cl>;

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

REV_PTJ_REX Aprueba convenio de colaboración Honga'a Re'o.docx;

De: Paulina Torres Jeria <pautorresjeria@gmail.com>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 20:07

Para: María Amelia Soler Hotu

Cc: Hōŋa'a Re'o Rapa Nui

Asunto: Re: Observaciones para firma de convenio 2025 Honga'a Re'o Rpa Nui

Iorana Amelia:

Te adjunto un documento word con la propuesta de modificaciones al Convenio.

Los cambios básicamente tienen que ver con la estructura de la tabla de actividades, que creímos oportuno hacerla más en concordancia con los objetivos del convenio de este año. Lo anterior, tanto para facilitar su ejecución cómo su respectiva rendición.

Con fines de referencia comparativa, no quise borrar la tabla original que traía el documento, pero más abajo está la propuesta de tabla enviada por nosotros. Además, atendiendo a su solicitud, incluimos el detalle de lo que involucra cada Hito para el traspaso de fondos (20% y 80%). No estoy segura si es ahí donde va, pero no encontré una parte en el convenio donde se señalara lo anterior, por lo que lo incluí ahí.

Quedamos atentas a cualquier cosa, duda, consulta.

También a la entrega de información relativa a la firma del convenio y respecto a las coordinaciones con la persona encargada de la rendición que fue definida por uds.

Por favor acusar recibo de la Letra de Garantía en digital, de los documentos de vigencia y de este correo.

Muchas gracias por las gestiones.

Saludos!

El lun, 28 jul 2025 a las 12:31, Paulina Torres Jeria (<pautorresjeria@gmail.com>) escribió:

Hola Amelia

Muchas gracias por tu correo.

- Ok con los documentos solicitados, adjunto PJ actualizada al día de hoy.

- El jueves iremos a notaria a formar la letra de garantía.

- Respecto al detalle de las actividades, te enviaré una propuesta durante el día, entregando los detalles solicitados en cada actividad. De todas formas, me queda la duda porque solo aparecen 2 actividades en el cuadro: 1. Honga'a Re'o y 2. Elaboración de contenido cultural y educacional. Esto, en contraste con los 6 **Objetivos Específicos** a cumplir (de los cuales al menos 4 son acciones concretas). Sería ideal poder poner al menos esas 4 detalladas en el cuadro. Cuéntame si puedo modificar eso o están establecidos por formato.

Respecto a los flujos, me queda claro el tema del traspaso de fondos, por lo mismo, es importante que especifiquemos bien las actividades de cada flujo para poder dar cumplimiento a los pagos correspondientes. Trabajaremos en ello.

Saludos!

El vie, 25 jul 2025 a las 14:13, María Amelia Soler Hotu (<m.soler@patrimoniocultural.gob.cl>) escribió:

Estimada Pauli:

Junto con saludar, detallo a continuación lo que se encuentra pendiente para continuar con la tramitación del convenio de colaboración 2025 con la ONG Honga'a Re'o Rapa Nui:

1. En el recuadro donde se describen las actividades, es necesario profundizar aún más en el detalle de lo que se ejecutará por favor. Por ejemplo, en relación a los talleres, se debe indicar el lugar de realización, cantidad de sesiones, público objetivo, cuantas personas participarán, entre otros aspectos relevantes. En este sentido, te adjunto la REX actualizada para que puedas trabajar directamente sobre ella.
2. Se adjunta el modelo de letra de cambio, el cual esta en la página 4 del documento PDF adjunto, a fin de que puedan emitirla sin inconvenientes -.
3. Asimismo, necesitamos que nos hagan llegar la PJ actualizada de la organización, ya que, la disponible corresponde al año 2024.
4. Respecto a los hitos del convenio —considerando que deben definirse dos: el primero corresponde a la primera transferencia del 20% del presupuesto, y el segundo, correspondiente al 80% restante, el cual se podrá realizar una vez que se haya presentado la rendición completa de la primera transferencia a través de SISREC—, necesito que se especifique claramente qué comprende cada uno de ellos. Por ejemplo:
 - a) El primer hito considerará la realización de 5 talleres y la compra de mobiliario necesario para su ejecución -- por favor especificar con detalle, tal como lo señalé anteriormente--
 - b) El segundo hito contemplará la realización de 10 talleres adicionales, junto con la adquisición de mobiliario destinado a mejorar la infraestructura del espacio de trabajo --detallar igualmente--

Espero salga todo bien,
cariños,

Amelia Soler Hotu

Letra de garantía_2025

Hōŋa'a Re'o Rapa Nui <hongaaereo@gmail.com>

jue 07/08/2025 15:52

Para: María Amelia Soler Hotu <m.soler@patrimoniocultural.gob.cl>; Paulina Torres Jeria <pautorresjeria@gmail.com>; vaitiaretr <vaitiaretr@gmail.com>; isidora veyl <isidoraveyl@gmail.com>;

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

Letra de garantía_2025.pdf;

Estimada Amelia:

Junto con saludar, mediante la presente, envío adjunto letra de garantía firmada por nuestra Presidenta Hilda Hey Hey y Tesorera: Nelly Manumatoma. A su vez, informar que dicho documento fue enviado el día de hoy vía Correos de Chile.

Mauru-uru.



Manini 'O hera Tucki Rengifo

Mōtuha aŋa

Hōŋa'a Re'o Rapa Nui

Marae Tōhia o Tu'u Kōihu

+56 9 62229153

RE: Correcciones en la distribución de los productos, hitos, SUBPO

Belen Muñoz

jue 14/08/2025 15:54

Para: María Amelia Soler Hotu <m.soler@patrimoniocultural.gob.cl>;

Estimada Amelia:

Junto con saludar, acuso recibo de la información.

Agradezco las gestiones,

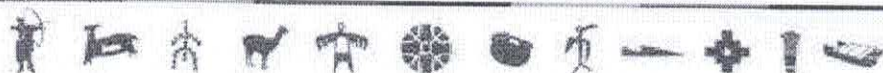
¡Saludos!

Belén Muñoz Queupán

Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



De: María Amelia Soler Hotu

Enviado el: jueves, 14 de agosto de 2025 10:56

Para: Belen Muñoz <belen.munoz@patrimoniocultural.gob.cl>

Asunto: RV: Correcciones en la distribución de los productos, hitos, SUBPO

Estimada Belén:

Buen dia!!!

Esperando estés muy bien, te reenvío correcciones de la ONG Honga'a respecto de los hitos de actividades para efectuar los pagos según convenio, para que puedan agregarlos por favor donde corresponda.

Decidieron cambiarlos porque se atrasaron en los tiempos de inicio del hito 1 inicial.

saludos cordiales,
Amelia Soler

De: Hōŋa'a Re'o Rapa Nui <hongaareo@gmail.com>

Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 18:22

Cc: Paulina Torres Jeria; Manini 'Ohera Tucki Rengifo

Asunto: Correcciones en la distribución de los productos, hitos, SUBPO

'Aroha Nui Amelia,

Estimada, según lo conversado anteriormente, hemos ajustado y modificado las nuevas disponibilidades de los Cultores y sus tiempos de inicio real de talleres y modificado los Hitos según los tiempos que estimamos convenientes, estamos muy contentos de que inicie el proceso y agradecemos su disponibilidad y tiempo en el apoyo recibido para llevar a cabo este Proyecto.

'aroha nui,



Vai Tiare Carolina Tucki Rengifo

Pū'oko haka tere
Hōŋa'a Re'o Rapa Nui

Marae Tōhia o Tu'u kōihu
+ 56 9 62173528

Re: Documentación para firma convenio 2025

Tu'u Kura Tuki <ttuki@academialenguarapanui.cl>

mié 20/08/2025 13:20

Para: María Amelia Soler Hotu <m.soler@patrimoniocultural.gob.cl>;

Iorana Amelia:

Recibido, voy a trabajar en reunir los documentos necesarios



Tu'u Kura Tuki

Relacionador Institucional

Academia de la Lengua Rapa Nui

'ŪmaŪa Hatu Re'o

ttuki@academialenguarapanui.cl

+56 9 5603 7303

www.academialenguarapanui.cl

El 20-08-2025, a las 11:13 a.m., María Amelia Soler Hotu <m.soler@patrimoniocultural.gob.cl> escribió:

Estimado:

Junto con saludar cordialmente, adjunto documentación necesaria para tramitar firma de convenio a la brevedad.

Adjunto los siguientes documentos:

1.- Borrador formato de items a solicitar , para que puedas agregarlo de la manera mas detallada posible. Incluye ejemplo como guía.

Además, se agrega en el documento división de gastos para entrega de financiamiento. Al respecto, inicialmente se entregará el 20% del total, el cual debe ser rendido para la entrega del 80% del resto del monto.

2.- Listado de documentación legal necesaria.

Cualquier duda estaré atenta,
saludos,
Amelia Soler

RE: Antecedentes para firma de convenio 2025

Alejandra bravo <abravo@rapanui.net>

mié 20/08/2025 14:27

Para: María Amelia Soler Hotu <m.soler@patrimoniocultural.gob.cl>;

📎 6 archivos adjuntos (5 MB)

BORRADOR convenio capacitaciones.docx; E-Rut presidente.pdf; fotocopia carnet presidente.pdf; Estatutos ONG Haka Ara Ma'ohi.pdf; Vigencia ONG.pdf; Directorio vigente.pdf;

Estimada Amelia, buenas tardes,

Junto con saludar, adjunto borrador con la información del proyecto de capacitaciones conversado.

Adjunto también los documentos legales solicitados, donde el cuarto, que se refiere a una copia simple que acredite la inscripción en el "Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos", Ley N° 19.862. (www.registros19862.cl) no lo podemos solicitar en estos momentos, pues actualmente el Registro sólo incorpora organizaciones con al menos 2 años de antigüedad. Así, recién a partir del 11 de octubre de este año podría solicitar este documento.

Además faltaría la letra de cambio, la cual podría enviarte ya la próxima semana,

Saludos,

Alejandra Bravo Labbé
Coordinadora proyectos

De: María Amelia Soler Hotu <m.soler@patrimoniocultural.gob.cl>

Enviado el: miércoles, 20 de agosto de 2025 11:34

Para: Alejandra bravo <abravo@rapanui.net>

Asunto: Antecedentes para firma de convenio 2025

Estimada Ale:

Esperando te encuentres muy bien, adjunto documentación necesaria para tramitar el convenio con la ONG antes de octubre según lo conversado.

Adjunto los siguientes documentos:

1.- Borrador formato de items a solicitar , para que puedas agregarlo de la manera mas detallada posible. Incluye ejemplo como guía.

Además, se agrega en el documento división de gastos para entrega de financiamiento. Al respecto, inicialmente se entregará el 20% del total, el cual debe ser rendido para la entrega del 80% del resto del monto.

Esto será agregado al convenio que esta siendo redactado.

2.- Listado de documentación legal necesaria.

Cabe agregar, que el financiamiento es para apoyar actividades que estén destinadas a la revitalización lingüística y creación de material pedagógico.

Cualquier duda estaré atenta,
cariños,
Amelia Soler

TDR convenio Haka Ara Ma'ohi

Alejandra bravo <abravo@rapanui.net>

lun 28/07/2025 12:20

Para: María Amelia Soler Hotu <m.soler@patrimoniocultural.gob.cl>;

📎 1 archivos adjuntos (9 MB)

Convenio Kahu-kahu.pdf;

Estimada Amelia, buenas tardes,

De acuerdo a lo conversado anteriormente, adjunto convenio de transferencia de recursos ya ejecutado por la corporación de resguardo cultural Kahu-kahu o Hera, como antecedente para la firma de un nuevo convenio para este año, esta vez entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la ONG Haka Ara Ma'ohi.

Basándome en el convenio adjunto, y en lo que respecta al convenio de este año, se propone lo siguiente:

PRIMERO: MARCO DE COLABORACIÓN Y OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar con pertinencia cultural y de carácter, las acciones de revitalización cultural indígena establecidas para la provincia de Rapa Nui, mediante el desarrollo y realización de un proceso de capacitación de educadores en terreno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar e implementar un proceso de capacitación para educadores de inmersión en lengua rapa nui, donde se les transmitirán en terreno conocimientos de toponimia, relatos y conocimientos de tradición oral relacionados al territorio en donde se realice la capacitación.

Para ello; se realizarán previamente avanzadas a los lugares para levantar la información, con la cual se realizará una propuesta de contenidos a abordar en cada capacitación, la cual se realizará en terreno con los profesores y educadores interesados que hagan clases de inmersión en lengua rapa nui dentro de la comuna.

El equipo de trabajo estará constituido por un sabio informante y un asistente para la recopilación y sistematización de información y contenidos. Además, se contratarán los servicios a honorarios pertinentes para el correcto desarrollo y rendición del proyecto.

El producto de este trabajo será la creación e implementación de un "proceso de capacitación de toponimia y conocimientos ancestrales para profesores".

La realización de estas actividades se realizará desde la suscripción del presente convenio, hasta febrero de 2026.

Los siguientes articulados ya son de materia jurídica del Servicio. Respecto al segundo, del aporte al convenio, me parece que los gastos que aparecen en el convenio adjunto se ajustan perfectamente también a este nuevo convenio y por ello los copio a continuación. Lo único que cambiaría sería el monto asignado, que sería entonces de \$7.000.000, suma que se utilizará para los objetivos específicos de este convenio, según se detalla a continuación:

- a. Gastos de producción como diseño, edición, diagramación e impresión de material de difusión, gastos en materiales de oficina y todo desembolso necesario para el correcto desarrollo de las actividades, incluido el pago de honorarios asociados y sus respectivos impuestos

- b. Traslados, alojamientos y alimentación tanto de profesores, supervisores de las actividades, autoridades tradicionales y participantes, si se requiere, así como de relatores, cultores, productores, etc.
- c. Honorarios para servicios prestados por profesores, coordinadores, contadores, cultores, artistas audiovisuales, diseñadores, registro de actividades, sistematización y actividades de intercambio y promoción y difusión del proceso, así como cualquier otro gasto necesario para la correcta ejecución de las actividades.

Por otro lado, como contraparte de la organización estaría yo, Alejandra Bravo Labbé, lo cual aparece más adelante en el tercer numeral, segundo punto, relativo a los compromisos, obligaciones y colaboración de la ONG Haka Ara Ma'ohi.

Avísame si hay algo más que haya quedado pendiente,

Esperando una buena acogida, se despide afectuosamente,

Alejandra Bravo Labbé
Coordinadora subunidad educación -Secplac
Municipalidad de Rapa Nui

RV: Reunion de Coordinación Nivel Nacional Subpo

María Amelia Soler Hotu en nombre de Francisca Fernanda Tardón Pizarro

vie 22/08/2025 11:59

Elementos enviados

Para: Amelia Soler Hotu <solerhotuamelia@gmail.com>;

De: Francisca Fernanda Tardón Pizarro

Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 11:44

Para: Jose Antonio Ancan Jara; Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Pamela Karina Gutiérrez Gómez; Viviana Gomez; Evelyn Carolina Fernandez Hernandez; Ailin Marisol Millacan Catalan; Cesar Calquin Cavieres; Jocelyn Angélica del Carmen Reyes Contreras; Pamela Andrea Alvarado Balfor; Analia Victoria Moreno Villegas; Belen Muñoz; Matías Ignacio Hernández Rodríguez; Jeremi Andrés Troncoso Moreno; Rodrigo Italo Novoa Campos; Marite Andrea Soto San Francisco; Patricio Aurelio García Perea; Monica Maritza Escobar Munizaga; Jenny Mirella Veliz Orellana; Gustavo Rivera Pinilla; Humberto Tapia Herrera; Daniela Muñoz Muñoz; Alexis Martín Antinao Valenzuela; Felipe Andrés Arriagada Jorquera; Pablo Enrique Ramirez Martinez; Cristian Manuel Morales Perez; Alexis Benjamin Gallardo Pineda; Jissell Besoain; Ana Ancapi; Pia Oliva San Martin; Pablo Patricio Torrens Herrera; Macarena Pascuala Huenchuleo Saavedra; Jaime Armando Sepúlveda Yévenes; Rosmarie López; Francisca Cabral Quidel; Joel Elias Painen Neculman; Nancy Huichicoy; Fernanda Ríos Pitripán; Natalia Molina Huenqueo; Cristina Isabel San Martin Viale; Sergio Patricio Sanchez Vasquez; Pamela Ruiz Antiñirre; Blas Eduardo Flores Aguila; Olga Villalobos Cortes; Jaime Luis Huenún Villa; María Amelia Soler Hotu

Asunto: Reunion de Coordinación Nivel Nacional Subpo

Cuándo: viernes, 22 de agosto de 2025 15:00-17:00.

Dónde: Zoom

Estimado Equipo Subpo.

Junto con saludar se agenda reunion de Coordinación de Nivel Nacional para el día Viernes 22 de Agosto a las 15:00 horas.

Subpoa Serpat le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Mi reunión Nivel Nacional Subpo

Hora: 22 ago 2025 03:00 p. m. Santiago

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89236628030?pwd=asRCqxGJvEC7AIX0aTA8qAL9X2IIE3.1>

ID de reunión: 892 3662 8030

Código de acceso: 190617

Saludos Cordiales

Francisca Tardón